

Denominación del cargo: Arquitecto

Categoría: Técnico Profesional

Depende de: Gerencia de Área de Desarrollo de Colonias

Descripción general u objetivo:

Gestionar la realización de las tareas de arquitectura requerida para el cumplimiento de los cometidos del Instituto y prestar todo tipo de asesoramiento en la materia.

Descripción de las principales tareas y/o responsabilidades del cargo:

- Elaborar los recaudos técnicos necesarios para la construcción, adquisición, ampliación y reparación de los edificios en propiedad o arrendados por el Ente, existentes en Montevideo e interior del país.
- Ejercer una permanente vigilancia sobre el estado de conservación de los inmuebles propiedad del Ente que tenga ya sea en calidad de arrendamiento o en propiedad, realizando los recaudos técnicos para que se efectúen las obras necesarias, a los efectos de dicha conservación.
- Ejercer la supervisión técnica de las obras de arquitectura u otros trabajos que realice directamente e indirectamente el Ente.
- Recibir las obras o los trabajos realizados por terceros, una vez finalizados.
- Estudiar y elaborar proyectos de reordenamiento de las oficinas del Ente
- Efectuar las tasaciones de las mejoras arquitectónicas toda vez que lo disponga la superioridad
- Integrar los tribunales de Evaluación cuando el caso lo requiera.
- Estudiar y expedirse técnicamente sobre todas las solicitudes de incorporación de mejoras arquitectónicas a realizar o realizadas por los colonos en las fracciones del Ente.
- Inspeccionar o informar sobre las mejoras propiedad del Ente o de colonos, cuando se producen daños por factores climáticos o por construcción
- Realizar informes/recomendaciones/brindar opinión fundada en materia de fijación del valores de mejoras adquiridas por el INC, toda vez que le sea requerido.
- Realizar toda otra función vinculada que se le asigne.

Requisitos del cargo:

Estudios formales (excluyente)

Título:

Profesional arquitecto, con título expedido o revalidado por la UDELAR u otra Institución de nivel similar autorizada por el MEC.

Estudios, destrezas, habilidades y conocimientos específicos a valorar (no excluyente):

- Conocimientos sobre diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de arquitectura.
- Conocimientos para la evaluación técnica y económica de viviendas y construcciones rurales productivas.
- Competencias para el trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento analítico, buena comunicación, toma de decisiones.
- Capacidad de diálogo, comunicación interpersonal.
- Redacción adecuada de informes, presentaciones y exposiciones en la materia.
- Conocimiento de normas públicas